

RESOLUCION N° 056/2024

Paraná, 14 de junio de 2024.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Atento las razones esgrimidas por la Agente **MARTINA MASUTTI, D.N.I. 40.774.149, ESCRIBIENTE SUPLENTE de la UFI PARANÁ**, en su presentación elevada a esta Procuración General, en fecha 14/06/2024, en la cual pone en conocimiento de esta P.G. su decisión de presentar la renuncia al cargo antes mencionado, a partir del día de la fecha, en virtud de haber sido designada interinamente en el cargo de Auxiliar de la Procuración General de la Nación en la Fiscalía ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la Ciudad de Paraná.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º) ACEPTAR la renuncia de la agente **MARTINA MASUTTI, D.N.I. 40.774.149, ESCRIBIENTE SUPLENTE de la UFI PARANÁ**, a partir del día 14 de junio del 2024, quien será notificada de la presente Resolución.-

2º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento y a los efectos de

realizar los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos,
y oportunamente, archivar.-



Jorge Amilcar Luciano García
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS